

BASES DE LA CONVOCATORIA INTERNA MADRINAS Y PADRINOS DE INTERCAMBIO UNPAZ

La Dirección General de Relaciones Internacionales abre la convocatoria INTERNA MADRINAS Y PADRINOS DE INTERCAMBIO UNPAZ que forma parte del PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACION INTEGRAL Y COOPERACION INTERNACIONAL “LA UNPAZ EN EL MUNDO. EL MUNDO EN LA UNPAZ”.

OBJETIVOS:

MADRINAS Y PADRINOS DE INTERCAMBIO UNPAZ está orientado a la internacionalización integral con el objetivo de que estudiantes y graduados/as puedan apadrinar/amadrinar a un/a estudiante internacional de movilidad o intercambio, y acompañar su trayectoria académica en la UNPAZ, siendo “tutores/as” a fin de orientar y generar lazos mediante la vinculación y transferencia de conocimientos, así como también el enriquecimiento cultural de compartir experiencias y vivencias con estudiantes extranjeros/as.

CARACTERÍSTICAS DE CONVOCATORIA:

Podrán postularse estudiantes de todas las carreras y graduados/as UNPAZ.

REQUISITOS PARA POSTULARSE:

1. Ser estudiante regular o graduado/a UNPAZ
2. Cumplimentar el FORMULARIO (ANEXO I)
3. Carta Motivacional

PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Los/las postulantes deberán **enviar** por mail la siguiente documentación con carácter de declaración jurada en **formato digital** (PDF) y respetando los siguientes nombres de archivo al correo electrónico: movilidadinternacional@unpaz.edu.ar:

1. ANEXO I – FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN (Nombre del archivo: Apellido, Nombre ANEXO I).
2. Carta Motivacional (Nombre del archivo: Apellido, Nombre CARTA MOTIVACIÓN).
3. Copia de DNI. (Nombre del archivo: Apellido, Nombre DNI).
4. Certificado de alumno/a regular o en caso de ser graduado/a, un certificado de materias aprobadas (Nombre del archivo: Apellido, Nombre CERTIFICADO ALUMNO/A).

EL ASUNTO DEL MAIL debe ser: Apellido Nombre, MADRINAS Y PADRINOS DE INTERCAMBIO UNPAZ. (Ej.: PEREZ Juan, MADRINAS Y PADRINOS DE INTERCAMBIO UNPAZ.).

ACLARACIONES: Tendrán prioridad dentro de la convocatoria los/las estudiantes que formen parte del programa EMBAJADORES/AS UNPAZ.

PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

1. Las postulaciones serán recibidas al correo movilidadinternacional@unpaz.edu.ar
2. Las postulaciones serán evaluadas por la Dirección General de Relaciones Internacionales quien convocará a una entrevista a cada postulante. Se elaborará un orden de mérito, en base a los criterios de selección.
3. El resultado final será notificado por mail a los/las seleccionados/as.
4. Cada semestre se enviará un mail a los/las seleccionados/as, consultando disponibilidad para el periodo en curso.
5. Los/las seleccionados/as serán convocados según la cantidad de estudiantes entrantes del semestre en curso, orden de mérito y disponibilidad.
6. Las madrinas y padrinos deberán enviar un breve informe de seguimiento mensual. Finalizado el semestre, se solicitará un informe final (ANEXO III)

PLAZOS:

Recepción de formularios	Permanente
Admisibilidad y entrevistas	Hasta un mes desde la fecha de recepción del formulario.
Incorporación a la base de datos	Finalizado el proceso de selección.

DECLARACIÓN DE VERACIDAD

La presentación de las postulaciones en el marco de la presente convocatoria implicará la aceptación de las Bases de la Convocatoria y sus ANEXOS.

Toda la información y documentación que se suministre para la presente convocatoria tendrá valor de declaración jurada.

Para más información comunicarse con la DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES por mail a movilidadinternacional@unpaz.edu.ar o vía INSTAGRAM @internacionalesunpaz.